

El Banco - Magdalena, trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) Informe Secretarial

Rad. 2011-00147-00. Al despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que, revisada la cuenta de depósitos judiciales de este despacho, se pudo verificar que existen 13 títulos a favor de este proceso, y que el apoderado de la parte demandante solicita la entrega de los mismos. Títulos los cuales se relacionan a continuación: **27537, 27538, 27539, 27540, 27541, 27542, 27543, 27544, 27545, 27546, 27547, 27552 y 27553** por valor **Total \$ 2.583. 693.oo**

Provea.



Álvaro Javier Vega Rocha
Secretario.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**



**JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO
EL BANCO MAGDALENA**

El Banco Magdalena, marzo Catorce (14) de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso Ejecutivo Laboral de Ecopetrol S.A contra El Municipio de El Banco, Magdalena. Rad: 47-245-31-05-001-2011-00147-00.

Visto el anterior informe secretarial, procede el despacho a decidir.

Revisada la cuenta de títulos de depósitos judiciales, se puedo verificar en la información suministrada por la Secretaría de este despacho, en donde se observan que existen 13 títulos de depósitos judiciales a favor de este proceso, y que como quiera que a la fecha no se ha cubierto en su totalidad el crédito laboral en su totalidad, es obligación legal de este despacho ordenar el pago de los títulos que a continuación se relacionan, por estar debidamente embargados:

No.	Titulo No.	Valor
1	442200000027537	\$14.955.00
2	442200000027538	\$431.543.00

3	442200000027539	\$338.108.00
4	442200000027540	\$83.810.00
5	442200000027541	\$303.726.00
6	442200000027542	\$37.562.00
7	442200000027543	\$698.802.00
8	442200000027544	\$78.394.00
9	442200000027545	\$3.316.00
10	442200000027546	\$423.190.00
11	442200000027547	\$13.571.00
12	442200000027552	\$140.919.00
13	442200000027553	\$15.797.00

La sumatoria de los títulos da un **Total** de dos millones quinientos ochenta y tres mil seiscientos noventa y tres pesos **\$2.583. 693.00.**

En mérito de lo expuesto; el despacho

Resuelve:

PRIMERO: Entréguese para su respectivo cobro los títulos de depósitos judiciales números 27537, 27538, 27539, 27540, 27541, 27542, 27543, 27544, 27545, 27546, 27547, 27552 y 27553 por valor **Total \$ 2.583. 693.00,** a la demandante Ecopetrol S.A. quedando un saldo por \$ **138.205.481.00.** Oficiese.

SEGUNDO: Deposítese a la cuenta de ahorro No. 230-81011-1 del Banco del Occidente correspondiente a la demandante Ecopetrol S.A. el valor total de los siguientes títulos judiciales: 27537, 27538, 27539, 27540, 27541, 27542, 27543, 27544, 27545, 27546, 27547, 27552 y 27553.

TERCERO: Acéptese la renuncia del término de ejecutoria que aprueba la presente entrega de título.

Notifíquese Y Cúmplase

Marco Antonio Reyes Cantillo
Juez

Firmado Por:

Marco Antonio Reyes Cantillo

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

El Banco - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e841be9d680cb3f3208b4fd917d929fe6256c2e0058f9fb3b61cebd9e4d6fe5**

Documento generado en 14/03/2024 04:33:58 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>